

## ACUERDO No. 79 DE 13/08/2018

13/08/2018

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

### OCAD Región Centro Oriente

#### CONSIDERANDO:

##### CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

##### CONSIDERANDOS PARTICULARES:

(i) **Ajustes**

Que los días 17 de julio de 2018, 08 de agosto de 2018 y 10 de agosto de 2018 el representante legal del departamento de Norte de Santander, radicó ante esta Secretaría Técnica Ajustes considerados por la entidad pública designada como ejecutora del proyecto de inversión, para su posterior informe ante el OCAD Región Centro Oriente.

Que el 25 de mayo de 2018, el representante legal del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, radicó ante esta Secretaría Técnica Ajustes considerados por la entidad pública designada como ejecutora del proyecto de inversión, para su posterior informe ante el OCAD Región Centro Oriente.

Que el 10 de julio de 2018, 23 de julio de 2018, la ciudad de Bogotá D.C, radicó ante esta Secretaría Técnica Ajustes considerados por la entidad pública designada como ejecutora del proyecto de inversión, para su posterior informe ante el OCAD Región Centro Oriente.

##### CONSIDERANDOS FINALES:

Que la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° de del Decreto 1075 de 2012; 3.1.3.2 y 3.1.4.5 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 08 de agosto de 2018 a sesión no presencial para el día 13 de agosto de 2018, entre las 8:30 a.m. y 6:30 p.m. y remitió los archivos que contienen citación con orden del día, Acta y Acuerdo sesión anterior, informe Recursos disponibles para aprobaciones e información necesaria para que los miembros del OCAD aprueben el informe y la estrategia de rendición de cuentas No. 02 de 2018, del período comprendido entre 01 de enero y 31 de junio del año en curso. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es [ocad.regional@planeacionboyaca.gov.co](mailto:ocad.regional@planeacionboyaca.gov.co).


Que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 045 de 2017 emitido por la Comisión Rectora del Sistema general de Regalías, la Secretaría Técnica del OCAD departamental Boyacá debía convocar a sesión para la presentación y aprobación del Informe de rendición de Cuentas del primer semestre de 2018 y definir la estrategia de rendición de cuentas, en los términos establecidos en el artículo 2.2.4.3.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2º del Decreto 1048 de 2017.

Que el día 13 de agosto de 2018, la Secretaria Técnica a través de correo electrónico enviado a los miembros del OCAD Región Centro Oriente manifestó que siendo las 8:35 a.m. se da apertura a la sesión, indicando que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 del decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Que el artículo 3.1.4.9, sección 4, capítulo 1, título 3 del Acuerdo único del Sistema General de Regalías 045 de 2017, expedido por la Comisión Rectora, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportada en el Acta No. 09 del 13 de agosto de 2018, suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD Región Centro Oriente, respectivamente.

## ACUERDA:

### TITULO I

#### APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2018

**ARTICULO 1.** Apruébese el Informe No. 02 de 2018 rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018.

**ARTICULO 2.** Apruébese la estrategia de rendición de cuentas como mecanismo de divulgación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018.

**ARTICULO 3.** Ordénese publicar el contenido del presente acuerdo en la plataforma integrada de información del sistema general de regalías- MAPA DE REGALÍAS de conformidad con lo establecido en el artículo numeral 40, artículo 3.1.2.1., sección 2, sección 1, capítulo 1, título 3.

### TITULO II

#### AJUSTES INFORMADOS AL OCAD

**ARTÍCULO 4.** Infórmese el siguiente ajuste realizado al proyecto de inversión «Construcción, implementación y masificación del servicio de gas domiciliario por redes para 14 municipios de Norte de Santander, centro oriente» con Código BPIN 2016000050056.



ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
Departamento norte de Santander	2016000050056	Construcción, implementación y masificación del servicio de gas domiciliario por redes para 14 municipios de Norte de Santander, centro oriente	68	07/11/2017

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP
Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportaron su viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto.	10/08/2018

**ARTÍCULO 5.** Infórmese el siguiente ajuste realizado al proyecto de inversión «Mejoramiento tramo vial cornejo Puente Gómez k0+000 al k2+800, San Cayetano, Norte de Santander, centro oriente» con Código BPIN 2016000050004.

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
Departamento norte de Santander	2016000050004	Mejoramiento tramo vial cornejo Puente Gómez k0+000 al k2+800, San Cayetano, Norte de Santander, centro oriente	56	10/10/2016

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP
Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportaron su viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto.	10/08/2018

**ARTÍCULO 6.** Infórmese el siguiente ajuste realizado al proyecto de inversión «Apoyo al fortalecimiento de la línea productiva del cacao en el departamento Norte de Santander» con Código BPIN 2016000050060.

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
Departamento norte de Santander	2016000050060	Apoyo al fortalecimiento de la línea productiva del cacao en el departamento Norte de Santander	62	29/06/2017

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP
Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportaron su viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto.	10/08/2018




**ARTÍCULO 7.** Infórmese el siguiente ajuste realizado al proyecto de inversión «Rehabilitación de la vía Boquerón - Pandí del departamento de Cundinamarca» con Código BPIN 2016000050025.

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU	2016000050025	Rehabilitación de la vía Boquerón - Pandí del departamento de Cundinamarca	61	31/03/2017

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP
Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportaron su viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto.	13/08/2018

**ARTÍCULO 8.** Infórmese el siguiente ajuste realizado al proyecto de inversión «Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del aeropuerto Eldorado, Bogotá D.C.» con Código BPIN 2017000050001.

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
Bogotá D.C	2017000050001	Estudios y diseños para la estrategia de intervención integral del área de influencia del aeropuerto Eldorado, Bogotá D.C.	65	30/08/2017

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP
Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportaron su viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto.	13/08/2018

**ARTÍCULO 9.** Infórmese el siguiente ajuste realizado al proyecto de inversión «Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial Bogotá y la región» con Código BPIN 2012000050043.

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
Bogotá D.C	2012000050043	Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial Bogotá y la región	68	07/11/2017

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP

Incremento en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto, como consecuencia del aumento de los costos de sus actividades.

13/08/2018

### TITULO III DISPOSICIONES FINALES

**ARTÍCULO 10.** Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

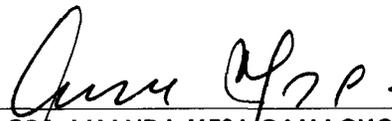
**ARTÍCULO 11.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

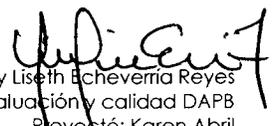
Dado en la ciudad de Tunja, a los trece (13) días del mes de agosto de 2018.



**CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
REGIÓN CENTRO ORIENTE



**DORA AMANDA MESA CAMACHO**  
SECRETARIA TÉCNICA  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CENTRO ORIENTE



Revisó: Yeimy Liseith Echeverría Reyes  
Directora de Evaluación y calidad DAPB  
Proyectó: Karen Abril  
Profesional Externa Dirección de Evaluación y Calidad DAPB

**Fecha de la sesión del OCAD: (13 de agosto de 2018)**

**Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (13/08/2018) y No. 09 de 2018.**

